

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40110 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0083/2023 [(INTEGRA-AYE) Zamora], con destino a riego, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Clemente Ramos Alfageme (**2389**) y Dña. Emilia Amigo Jiménez (**1656**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Villabuena del Puente (Zamora), por un volumen máximo anual de 29.454 m³, un caudal máximo instantáneo de 4,62 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,62 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de octubre de 2024, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Clemente Ramos Alfageme (**2389**) y Dña. Emilia Amigo Jiménez (**1656**)

Tipo de uso: Riego de 5,2531 ha anuales de cultivos en rotación dentro de un perímetro de 13,4068 ha

Uso consuntivo: Si

Volumen máximo anual (m³): 29.454

Volumen máximo mensual (m³): 7.736

Caudal máximo instantáneo (l/s): 4,62

Caudal medio equivalente (l/s): 1,62

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales – Tierras de Medina y La Moraña

Plazo por el que se otorga: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 26 de marzo de 2004.

Observación: La presente modificación de características de concesión no se hará efectiva hasta el 1 de abril de 2025, fecha de finalización del contrato de cesión de derechos de referencia CP-1121/2014-ZA (ALBERCA-CHD).

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-22821-ZA, de fecha 26 de marzo de 2004. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de

concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 29 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240049637-1